Una visión estratégica para la industria de contenidos

POR **ARTUR CASTRO NEVES**

En una investigación recientemente culminada, nos proponíamos explorar tres vías:

1. El papel de la industria de contenidos en el desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyo concepto no puede reducirse a una «sociedad conectada».

2. El papel de las leyes, las reglas y las disciplinas de la economía del cine y del audiovisual en la economía digital, ausente en la exploración predominante de los bienes intangibles.

3. La función central del cine en la industria de contenidos, expresión omnicomprensiva de todas las industrias de servicios destinados a ser comercializados a través de las redes telefónicas y electrónicas (1) .

Paralelamente a esta investigación hemos desarrollado una reflexión sobre las implicaciones de los nuevos paradigmas socio-económicos en los sistemas de gobernabilidad contemporánea, con la consiguiente necesidad de reformulación metodológica en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Las tres vías de investigación arriba enunciadas nos condujeron a tres hipótesis o conclusiones provisionales:

1. Nuestro análisis se centra en el concepto de convergencia, el que mejor permite identificar las características de la Sociedad de la Información.

Por convergencia se entiende el desarrollo de plataformas electrónicas comunes que soportan la creación, almacenamiento, transmisión, distribución y exploración de servicios de información de todo tipo, desde la información de noticias, los servicios educativos o las actividades económicas más diversas, hasta los servicios de diversión y de difusión de bienes

Fundación Telefónica

culturales. Estas plataformas resultan de la posibilidad tecnológica de reducir la «realidad» a una versión «digital»; es decir, de su traducción a un lenguaje binario.

La convergencia comenzó naciendo en la intersección entre los sectores de telecomunicaciones e informática, como resultado de una preocupación común sobre la saturación ?en el caso de las telecomunicaciones de forma presente y en el caso de la industria informática, a medio plazo? de las capacidades de crecimiento de ambos sectores.

Esta preocupación encontró en los Estados Unidos una respuesta de alcance histórico con la adhesión de la industria de Hollywood a esa convergencia, ofreciendo los «contenidos» que tanto precisaban ambos sectores en crisis programada de crecimiento para lanzarse a una nueva ola de expansión planetaria. Un hecho que tuvo un papel decisivo en la configuración del sistema de mundialización de la economía.

2. La nueva economía surge así como la convergencia entre tres sectores de servicios: las telecomunicaciones, las tecnologías de la información-comunicación y la industria de los contenidos mediáticos.

Uno de los aspectos más interesantes de esta «economía de la convergencia» es el hecho de que puede heredar toda una experiencia teórica de la economía del cine y del audiovisual, con sus «leyes» de rendimiento decreciente, bienes semi-públicos, economía de prototipos, costes irrecuperables, bienes de experiencia, externalidades.

La generalización de estas «leyes» a las actividades económicas en la Sociedad de la Información no es ajena al hecho de que los productos y servicios intangibles llegaron a convertirse en la regla más que en una excepción, y que estas actividades económicas comenzaron a adquirir casi todos los componentes de gestión de la propiedad intelectual.

3. Una de las principales consecuencias de la informatización es la importancia del «capital humano», expresión del saber hacer y del saber, para la capacidad de gestión de los conocimientos y de la innovación, que las sociedades consiguen acumular e instrumentalizar. Esta evolución viene a reforzar el papel de las industrias culturales y del entretenimiento en la competitividad económica, y sobre todo del cine y la televisión como actividades estratégicas dentro de ellas.

Por razones que derivan de la propia naturaleza de la economía del entretenimiento, su control está condicionado por el control de la industria audiovisual, cuyo segmento de mayor valor es la industria cinematográfica.

Gobernabilidad y nuevas políticas públicas

En una economía basada en las industrias de servicios de naturaleza pública o parapública (educación, investigación, formación profesional, cultura?) la intervención del Estado tiene una

Fundación Telefónica
Telefónica

incidencia directa en la actividad empresarial, convirtiendo las políticas públicas (sobre todo aquellas que benefician al capital humano y desarrollan infraestructuras) en un factor determinante de la productividad y la competitividad económicas.

Las nuevas relaciones entre el Estado y el mercado implican herramientas institucionales de gestión de los ambientes condicionantes de la actividad económica, que se asienta cada vez más en modelos de competencia imperfecta. Estas herramientas consisten fundamentalmente en políticas industriales que permitan organizar los intereses nacionales en un contexto transnacional (sea a nivel europeo, sea a nivel global) y en políticas de regulación que persiguen impedir la concertación de los precios entre grupos en mercados oligopólicos.

El nuevo contexto económico y político impone ahora a los Estados un doble esfuerzo: por un lado, los parlamentos nacionales asumen cada vez más la definición y el control estricto de la ejecución de las políticas públicas (contribuyendo a una desgubernamentalización de estas políticas que se fundamentan cada vez más sobre consensos obligados obtenidos en el parlamento y en la sociedad civil); por otra parte, muchas de las atribuciones y competencias ejecutivas de los gobiernos están siendo transferidas a autoridades independientes, cuyas misiones les son atribuidas por su propia constitución y por el poder legislativo.

Este doble movimiento avanza en el sentido de consolidar un concepto de gobernabilidad centrado en el consenso sobre una acción estratégica nacional.

Fundación Telefónica
Telefónica